

**EL GOBERNADOR (E) Y LA CONTADORA
DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

CERTIFICAN

Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos/

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (710-19543) de fecha 27 de noviembre de 2019, Secretaría de Educación (sin número) de fecha 26 de noviembre de 2019 y Asamblea Departamental (sin número) de fecha de 26 de noviembre de 2019.

Dada en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.


LEONARDO ANTONIO RAMÍREZ GIRALDO
Gobernador (e)


AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
Contadora Departamento de Risaralda

Proyectó y estudió: Aura María Betancur Gallego
Revisó